

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de la Situación Financiera que muestra el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado Operador de Carreteras de Cuota, ha sido preparado de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad Gubernamental, normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros de este Descentralizado y característica de sus notas emitidos por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el cual se reflejan los Bienes y Derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos agrupándolas con relación a su importancia.

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Este rubro de Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre del 2023 asciende a la cantidad de \$3,517,958.49 (Tres millones quinientos diecisiete mil novecientos cincuenta y ocho pesos 49/100 M.N.), el cual representa el 92.64% del total de activo circulante.